



III adjudicación de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado

04/03/2025

Movilidad Relaciones internacionales

Se ha publicado la III adjudicación de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado durante el curso académico 2025/2026. El plazo para aceptar o renunciar a esta adjudicación es hasta el 5 de marzo de 2025 (ya no se podrá reservar pues es la última adjudicación): <http://sl.ugr.es/0es5>.

En la tercera adjudicación de la convocatoria de movilidad internacional si la persona a la que le han adjudicado una plaza renuncia a ella esa plaza se queda vacante, aunque hubiesen suplentes. A finales de marzo se publicará una convocatoria extraordinaria con las plazas vacantes.

Si se renuncia a una plaza en la convocatoria ordinaria al igual que si no se hace ninguna acción, se puede ir a la convocatoria extraordinaria. La única situación en la que no se puede participar en la convocatoria extraordinaria es si se acepta en plazo y luego, más tarde, fuera de plazo, se renuncia a esa plaza ya aceptada.

#CienciasDelDeporte_UGR @fac_deporte_ugr @Fac_Deporte_UGR @canalugr

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO 2025 2026
Programas Erasmus+, Erasmus, Plan Propio de Internacionalización, Swiss-European Mobility

PUBLICADOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS - III ADJUDICACIÓN

PLAZO ACEPTACIÓN O RENUNCIA:
hasta el 05/03/25

+ info:
internacional.ugr.es